



**RESULTADOS TERCERA CONVOCATORIA  
ADMISIÓN 2026**

Pueblo Libre, 12 de diciembre de 2025

Estimados Padres de Familia:

**LA DIRECCIÓN DEL COLEGIO PARTICULAR DE JESÚS**, Obra Educativa de la Congregación de Hermanas Misioneras Dominicas del Rosario, les expresa un saludo fraternal y agradece a las familias por la confianza depositada en nuestra institución educativa. Asimismo, felicita la responsabilidad y esfuerzo que han demostrado en este proceso.

Luego de haber cumplido con el cronograma del proceso y de acuerdo a las normas establecidas en la Convocatoria de Admisión publicamos la **RELACIÓN DE INGRESANTES** para el año escolar 2026:

APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO
MARTINEZ PLASENCIA, Amy	Inicial 4
RETAMOZO MORALES, Darío	Inicial 4
ZUÑIGA GUTIERREZ, Mía Khaleesi	Inicial 4
BAZAN TABOADA, Adriano Xavier Antonio	Inicial 5
CHARA LUCANO, Kamel Benjamín	Inicial 5
WESTON ROSSILLO, Catalina Nahiala	Inicial 5
SOLARI MARTINEZ, Ainoa Marcela	1° Primaria

Asimismo, se les comunica que **los resultados son inapelables**. Esperamos y agradecemos su comprensión.

Para finalizar con el proceso de admisión corresponde lo siguiente:

#### PAGO CUOTA DE INGRESO

- **3,200.00 (TRES MIL DOSCIENTOS SOLES)**
  - El pago es para cada uno de los ingresantes.
  - El pago se depositará mediante la Cuenta Corriente Scotiabank en soles 0002582406  
Código interbancario  
009-221-000002582406-31  
Razón Social: Colegio Particular De Jesús  
RUC N° 20109174841
  - Luego de realizar el pago enviar el voucher mediante el correo electrónico:  
[admision@colegiodejesus.edu.pe](mailto:admision@colegiodejesus.edu.pe)  
Indicando el nombre completo de su hija(o) y el grado al que ha ingresado.
- Fecha de pago: Desde el 12 de diciembre al 19 de diciembre de 2025**  
**No habrá prórroga.**
- En caso de no pagar en la fecha establecida pierde automáticamente la vacante, sin lugar a reclamo.
  - Si por algún motivo no hará uso de la vacante debe informar inmediatamente.

iii *Les damos la cordial y fraterna bienvenida a la Familia Jesusina!!!*

DIRECCIÓN COLEGIADA



ADMINISTRACIÓN